

De los mandados.

SELLO QVARTO., VEINTE
PARA VEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Comienzó en dho Suplica al S^o. Corregidor
mande velede Fernández cerca su propio
vicio y elo mandaos por el Real Consejo
ondho Real despacho, y elo que acuerde
esta Ciudad.

Els. ^o D^r Giner García Alcaraz, reservo su
voto.

Els. ^o D^r Canio Valzeda dixo nombraval en
lugar del S^o. D^r Abner Chico, al S^o. D^r Ign^r P^r
do Junor, y que viaja el S^o. D^r Leon Pérez
de Meca.

Dicho S^o. D^r Canio Valzeda, por el S^o. D^r
Pérez de Meca que le dio su voto
para el antecedente que porri tiene
dado.

Els. ^o D^r Ram. García Huarras nombre
al S^o. D^r Giner García Alcaraz.

Els. ^o D^r P^rdo Junor Dijo que segun las
ordenanzas que quedan fijadas en el voto
votada la Ciudad anualmente no
puede nombrar vino en un Capitulo
para la Junta o Papier, y que no
pudieren removense aunque mas

